

CARTILLAS, REGISTRO DE LA CLASE “1992 Y REMISOS”

CLASE 1992: SON TODOS AQUELLOS CONSCRIPTOS QUE NACIERON EN EL AÑO 1992, AUN Y CUANDO NO CUMPLAN AUN LA MAYORÍA DE EDAD.

SE ENTIENDE QUE REMISOS: SON TODOS AQUELLOS CONSCRIPTOS QUE NO SE HAYAN INSCRITO ANTERIORMENTE, SIEMPRE Y CUANDO NO SOBREPASEN EL LIMITE DE EDAD PARA EL REGISTRO EN EL CAMPO MILITAR Y DESEEN REALIZAR SU SERVICIO MILITAR, QUE COMPRENDE DEL AÑO (1972 AL AÑO 1991).

I.- RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR.

A.- CUANDO ACUDA PERSONAL PARA OBTENER SU CARTILLA DE IDENTIDAD S.M.N. SE LE PREGUNTARA SI NO HAN TRAMITADO CON ANTERIORIDAD EL CITADO DOCUMENTO, HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE DOCUMENTO SOLO ESTA AUTORIZADO OBTENERLO UNA SOLA VEZ.

B.- EN CASO DE HABER TRAMITADO LA CARTILLA Y FUE EXTRAVIADA, DEBERÁN ACUDIR A LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, CON EL FIN DE TRAMITAR UNA RENOVACIÓN DE LA MISMA.

C.- EN CASO DE QUE HAYA SIDO MILITAR O QUE TENGA ANTECEDENTES MILITARES, NO PODRÁN OBTENER OTRA CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR S.M.N., EN ESTA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE ESCOBEDO N.L., DEBIENDO ACUDIR EL INTERESADO A LA OFICINA DE RECLUTAMIENTO DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, PARA QUE SOLICITEN CUAL ES EL PROCEDIMIENTO.

D.- DURANTE LA EXPEDICIÓN DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD S.M.N., EL ENLISTADO DEBE MEMORIZAR SU MATRICULA Y RESGUARDAR EN FOTOCOPIA UN TANTO DE LA MISMA, A FIN DE FACILITAR EL TRAMITE DE RENOVACIÓN EN CASOS DE EXTRAVÍO, DETERIORO O ROBO.

E.- CUANDO SEA PERSONAL ORIGINARIO DE OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y QUE QUIERA OBTENER SU CARTILLA DE IDENTIDAD S.M.N., DEBE PRESENTAR CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE DE SU LUGAR DE ORIGEN, DONDE ESPECIFIQUE QUE NO HA HECHO TRAMITE ALGUNO PARA OBTENER EL MENCIONADO DOCUMENTO.

II.- EN RELACIÓN A LA EXPEDICIÓN DE CARTILLA DE IDENTIDAD S.M.N. A PERSONAL FEMENINO:

A.- DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RECIBIR LA INSTRUCCIÓN CÍVICA Y MILITAR ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS MEXICANOS, SIN EMBARGO NO EXISTE FUNDAMENTO PARA PROPORCIONARLE CARTILLA DE IDENTIDAD MILITAR A LAS MUJERES, EN VIRTUD DE QUE LA LEGISLACIÓN QUE RIGE EL SERVICIO MILITAR NACIONAL CONTEMPLA ESPECÍFICAMENTE AL SEXO MASCULINO, AL REFERIRSE EN TODAS SUS PARTES A LOS JÓVENES, A LOS INDIVIDUOS Y A LOS MEXICANOS.

B.- EN ESTE SENTIDO CADA AÑO SE CONVOCA A LOS VARONES DE LA CLASE CORRESPONDIENTE, QUE DEBERÁN CUMPLIR CON SU SERVICIO MILITAR NACIONAL, DE MANERA OBLIGATORIA; A LAS MUJERES, ÚNICAMENTE SE LES INVITA PARA QUE DE MANERA VOLUNTARIA, OPTATIVA Y NO OBLIGATORIA RECIBAN ADIESTRAMIENTO MILITAR.

**REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA CLASE “1992 Y REMISOS”
LOS REQUISITOS DEBERÁN ENTREGARSE EN ORIGINAL Y 1 COPIA DE CADA DOCUMENTO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:**

1) ACTA DE NACIMIENTO (LEGIBLE Y ACTUALIZADA)

2) COMPROBANTE DE ESTUDIOS MÁS RECIENTES O ÚLTIMO ESTUDIO REALIZADO: certificado, kárdex siempre y cuando incluya la firma y sellos originales de la escuela, en caso de estar estudiando podrá traer una constancia de estudios recientes (no boletas de pago).

3) COMPROBANTE DE DOMICILIO: recibo de agua, luz, gas, teléfono que coincida con los apellidos familiares, en caso de lo contrario, deberá traer una constancia de domicilio del juez auxiliar de la colonia.

4) CURP

5) 5 FOTOGRAFÍAS TAM. CREDENCIAL, ESPECIALES PARA CARTILLA DEL S.M.N. las fotografías, deberán ser en blanco y negro, de estudio, sin brillo, sin retoque, sin patilla, sin bigote (si tiene bigote debe ser recortado), sin barba, cabello corto, sin corbata, sin cadenas o colgijes en el cuello, sin aretes, frente totalmente descubierta, con camisa blanca o playera blanca, bien afeitado, no deberán ser instantáneas; **ES IMPORTANTE PRESENTAR LAS FOTOGRAFÍAS TAL Y COMO SE TE INDICA PARA EVITAR GASTOS EXTRAS.**

HORARIO DE OFICINA DE 8:00 AM A 5:00 PM.

PERIODO NACIONAL DE REGISTRO DE 01 DE ENERO AL 15 DE OCTUBRE DEL 2010

DEBERÁN ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DENTRO E LOS HORARIOS EN REGISTRO EN LA OFICINA, DE LA JUNTA MUNICIPAL DE

**RECLUTAMIENTO EN EL ANTIGUO EDIFICIO DE POLICÍA Y TRANSITO
EN EL CENTRO DE ESCOBEDO, EN EL SEGUNDO PISO.**

AREA RESPONSABLE: COORDINACION DE CARTILLAS
RESPONSABLE: LEO ISAAC CORREA
FECHA DE ACTUALIZACION 5 DE JULIO DEL 2010